

OFERTA LABORAL PARA PROVEER DE 03 CARGOS SEGÚN SE INDICA PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Se publica oferta laboral para proveer de 03 Cargos para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) de la comuna de San Antonio según el siguiente detalle:

Cargo a Contratar – 1 Coordinador/a Servicio Especializado – SSEE:

Características del cargo

- Profesional de las ciencias sociales, administrativas o médicas (Trabajador(a) Social, Psicólogo(a), Terapeuta Ocupacional, Sociólogo(a), Administrador(a) Público(a), Enfermero(a), Kinesiólogo(a), Fonoaudiólogo(a) o Psicopedagogo(a) con 10 semestres de estudios.
- Contrato a honorarios por 44 horas semanales.
- Contrato Junio – Diciembre 2024.

Funciones del cargo:

- Conocer la oferta local e identificar a los actores de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la Encargado/a de la Red Local reuniones con los actores de la red de SSEE.
- Gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar, los servicios y prestaciones que se entregarán a las y los usuarios y reporta directamente al Encargado/a de la Red Local.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
 - ✓ Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - ✓ Digitalizar la evaluación.
 - ✓ Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - ✓ Apoyar la realización del seguimiento.

El perfil requerido para el cargo de “Coordinador/a Servicio Especializado – SSEE”:

- **Educación:** Profesional de las ciencias sociales, administrativas o médicas titulados en Universidad, las cuales deben estar reconocidos por el estado de Chile o con su respectiva convalidación con un mínimo de 10 semestres cursados.
- **Conocimientos:**
 - Nivel usuario de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), uso de internet y acceso a correo electrónico.
 - Conocimientos básico o avanzado sobre el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados y sus componentes de intervención.
 - Conocimiento sobre Chile Cuida – Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en la articulación y trabajo en la red local.
 - Experiencia deseable en la temática de cuidados y de sus diadas de intervención.

- Especialización en: Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.
 - Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
 - Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- **Competencias:** Se requiere a un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
 - Interés y motivación por el trabajo en red, lo que implica conformar mesas con equipos interdisciplinarios referente a la temática de cuidados.
 - Interés y compromiso en proporcionar un servicio de calidad y eficiente en la atención de público con un enfoque inclusivo y respetuoso con el usuario(a) beneficiarios del programa.
 - Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
 - Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de apoyo.
 - Experiencia en la articulación y trabajo en la red local y conocimiento deseable en el funcionamiento del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Capacidad de organización y disciplina en su quehacer profesional.
 - Conocimiento de las redes institucionales locales y/o municipales para una correcta orientación y/o derivación del usuario(a) en atención de público.

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Fotocopia del certificado de título profesional o técnico (dependiendo del cargo a postular), este debe ser reconocido por el estado de Chile o con la respectiva convalidación por el organismo establecido para estos efectos. **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados. **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Certificado de Nacimiento de tipo Asignación Familiar. **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Curriculum vitae (formato libre – no superior a las 4 planas). **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad. **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Certificado de antecedentes. **DOCUMENTO OBLIGATORIO.**
- Certificados de capacitaciones, cursos, diplomados, magister, etc. (en caso de no adjuntar, no se considerará, aunque esté mencionado en el Curriculum vitae). **DOCUMENTO OBLIGATORIO SEGÚN PERFIL DE CADA CARGO A POSTULAR.**
- Certificado de experiencia laboral y/o de recomendación. **DOCUMENTO ALTERNATIVO.**

*En el caso de no adjuntar alguno de los documentos OBLIGATORIOS señalados anteriormente, el postulante quedara automáticamente en estado NO admisible.

Cronograma del proceso:

ETAPA	PLAZO
1. Convocatoria concurso	10 de Junio 2024
2. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	13 de Junio 2024

3. Análisis Curricular	13 al 17 de Junio 2024
4. Entrevista	18 y 19 de Junio 2024
5. Proceso de cierre y Selección del proceso	21 de Junio 2024
6. Comunicación de los Resultados	21 de Junio 2024
7. Inicio funciones	24 de Junio 2024

Lugar de presentación de documentación requerida:

1.- Los antecedentes requeridos deberán ser enviados al correo electrónico programa.rlac.imsa@gmail.com con todos los documentos requeridos del proceso indicando en ASUNTO "Nombre completo y señalando el cargo a postular".

* Las fechas señaladas en el cronograma podrían verse modificadas por algún imponderable lo cual sería informado por medio de correo electrónico programa.rlac.imsa@gmail.com

** Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a los postulantes.

*** Los postulantes que avancen en las etapas del presente concurso serán notificados vía correo electrónico y/o telefónico.